



LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantia y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETON.

CRÍMEN Y EXPIACION.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.
(Crónica sangrienta de la Villa Imperial de Potosí.)
1549.

(Continuacion.)

III.

LA SENTENCIA.

El edificio que en aquella época servía de cárcel estaba situado en la plaza mayor. Construcción maciza de piedra, había sido levantado rápidamente con el auxilio de los indios. Un piso al nivel de la calle, con altas ventanas cruzadas de gruesas barras de hierro, era el lugar donde estaban situados los calabozos. Las puertas de entradas daban a un corredor bajo, con grandes pilares y arcos mal formados. El patio era estenso, y en el extremo estaba la guardia.

Aguirre fué conducido a uno de los calabozos de la izquierda. La pieza cuadrada era pequeña, sentía un frío glacial: el agua quedaba congelada en el cántaro. Cuando un rayo de escaso sol penetraba por la elevada ventana, el preso aproximaba sus pies para calentarse, y sentía entonces los ardores del sol en aquella parte de su cuerpo, mientras la sangre parecía helarse en sus venas en el resto. Estaba envuelto en una capa de anchos pliegues, en torno de su cara tenía una tela finísima de vicuña que le cubría hasta los labios. Parecía meditar profundamente.

El Licenciado instruía el sumario e iba a tomarle la declaración indagatoria en aquella hora. Al ruido del cerrojo y al rechinar de los goznes de la puerta, el preso volvió la cara para ver quien turbaba su silencio. El sabía muy bien que, la pena de su delito era de cierta cantidad en oro o plata por la primera vez, duplicada por la segunda y perdimiento de sus bienes y paga de su plaza por la tercera. Jeneroso, poco le importaba el oro; pero desgraciadamente no poseía un real en aquel momento, y pensaba a cuál de sus amigos pediría el pago de la pena.

Sin embargo, su prision en presencia del pueblo, cuando vestía el mejor y mas rico de sus trajes, y en el momento de partir para la expedición lo tenía profundamente afectado: era una ofensa pública. No comprendía el rigor con que se le trataba cuando sus compañeros eran reos del mismo delito. Al ver entrar a Esquivel instantáneamente echó mano a su espada; pero estaba desarmado. Permaneció impassible.

El Licenciado venía acompañado del escribano Real; en una mesa de roble pequeña y sólida, puso éste el tintero de maciza plata, y mojó la pluma, después de haberle mirado los puntos y compuestos con cuidadosa atención.

En la mirada de Esquivel se revelaba a su pesar el placer que le causaba la difícil posición del preso. Aun cuando su rostro era impassible, pues rara vez se distinguían las pasiones que lo agitaban, sin embargo, cierta convulsión nerviosa en sus labios denotaba la emoción que sentía. Sus ojos tenían ese color que los asemeja a los de los gatos, no eran negros, ni azules, ni verdosos, ni pardos; tenían una media tinta siniestra. Su mirada producía un efecto desagradable, no era miedo ni lástima, no era desdén tampoco, quizá se aproximaba al desprecio el sentimiento que inspiraba. Su barba era tupida y su cabello espeso y rizado, su frente estrecha y deprimida, su andar tenía la marcialidad pretenciosa de la ignorancia y la insolencia del advenedizo enriquecido.

El preso sonrió al recordar que aquel magistrado conducía un pedazo de *charqui* para su almuerzo porque era lo mas económico. Olvidóse de su posición y lo miró con desdén: en sus facciones se dibujó el sarcasmo jugueton, agudo, punzante. Esquivel comprendió aquella mirada burlona y sus labios se contrajeron fuertemente pero rápidamente el rayo había cruzado por su alma: el placer de la cruzada había hecho latir su corazón. El avaro se vengaba sin gastar, con economía, por cuenta y en nombre de la justicia!

Aguirre manifestó su nombre: era hidalgo, hermano de señor de vasallos; la nobleza de su linaje contaba algunas generaciones.

Largo fuera contar las tramitaciones del proceso y los padecimientos de Aguirre.

Las damas de la Imperial Villa habían tomado el partido del preso, los mineros seguían a las damas y los militares a éstos.

Don Francisco continuaba el proceso con una actividad inusitada en el procedimiento. Tomada confesión al reo, oída la acusación y la defensa, la sentencia no podía tardar. En efecto, el alcalde que meditaba su venganza la pronunció al fin, condenando al altivo y orgulloso Aguirre a *doscientos azotes*. La pena era cruel, de aquellas que cumplidas dejan el rastro imperecedero sobre la frente del culpable. Esa pena produce siempre la infamia y quien la sufre no puede tener oficio público ni ser testigo: la nobleza gozaba del privilegio de no sufrir semejante castigo, y por esta razón el preso estaba o debía estar exento de ella.

Profunda fué la indignación que produjo el conocimiento de la sentencia: el juez había cambiado bruscamente de papel, y sin embargo se mostraba verdugo.

Cuando se hizo saber a Aguirre la sentencia con los difusos considerandos con que la fundaba el juez escribiéndola él mismo, con su letra menuda y económica, pretendiendo castigar ejemplarmente la violación de la ley, para salvar, decía, a los indios de la destrucción, quedó anonadado por un momento. Luego, luego hizo saber a sus amigos que en su persona se violaba el privilegio de la nobleza y que obtuviesen la revocación de la sentencia y la conmutación de la pena.

Pedro de Lerma y el capitán Antonio Melo fueron personalmente a ver a don Francisco, manifestándole que aquella sentencia era contra la ley, pues el preso, como hidalgo, no podía ser azotado. E irritándose con la terquedad inflexible del justicia mayor, le dijeron palabras duras, amenazándolo por último que si la sentencia se ejecutaba en los términos estrictos, ellos o sus amigos le matarían.

—Sabeis don Francisco, dijo Lerma, que soy viciozaino y cumplo lo que digo; poco sobrevivireis a la frente de Aguirre.

Ambos salieron dejando pensativo al abogado.

Los frailes le vieron tambien con ese objeto, o a lo menos que otorgase apelación a Lima, caso de no modificarse; pero el demonio de la venganza había puesto una venda sobre los ojos de Esquivel. Soñaba con la humillación de Aguirre, acariciaba esta idea, única que hacía latir su innoble corazón.

Cuando el pobre preso supo el resultado de la entrevista y la resolución en que estaba don Francisco, le envió a suplicar encarecidamente que en vez de azotes lo mandaría a la horca, pues renunciaba el privilegio que como hidalgo tenía para no sufrir esta otra pena.

Esquivel no declinaba: habían pasado tres días desde la sentencia y mandó que el verdugo con los ministriles de la real justicia llevase la bestia sobre la cual debían montar a Aguirre para pasearlo por las calles, dándole cincuenta azotes en cada esquina de la plaza mayor. (1)

Intimaron al preso que había llegado la hora de dar principio. Aguirre salió con la vista baja, envuelto en su ancha capa negra y con su fieltro hasta los ojos. En el patio de la cárcel fué despojado de la capa, del jubon y demás ropas, y colocado sobre la bestia.

Mientras el verdugo empezaba su odioso oficio, tenía lugar otra escena fuera de la cárcel.

El contador Pedro de Sumarraga, Agustín Mancero, Diego de Santa Cruz, con otras personas respetables, habían rogado a Esquivel suspendiese la ejecución de la sentencia. Tan poderosas razones alegaron, y quizá le impusieron en nombre de nobles y mineros, que Esquivel concedió ocho días de espera, y mandó se suspendiese la ejecución de la sentencia.

Apresuradamente llegaron a la Real cárcel; pero cuando entraron en el patio y entregaron el mandamiento

to, el desgraciado Aguirre estaba ya amarrado a la bestia y desnudo.

Al saber éste que solo era un aplazamiento de aquella desgarradora escena, no aceptó la gracia.

—Mi empeño e interés era no sufrir esta afrenta, dijo, pero ya estoy desnudo, despojado de mis ropas por la mano del verdugo, ejecútese la sentencia, que la consiento. Evitése así las pesadumbres a mis amigos.

Diciendo estas palabras él mismo ajitó la cabalgadura. (2)

El pueblo vió aquella ejecución con lástima: la sentencia era injusta, rigurosa y cruel. Indios y españoles se enternecieron por la afrenta con que se trataba a un noble por causa tan leve.

Las damas cerraron sus ventanas y balcones, y grupos de nobles, mineros e indios con actitud amenazante empezaron a llenar las calles de la Villa. En los semblantes se marcaba la reprobación y el disgusto.

La casa del juez desde aquel día quedó solitaria. Nadie le visitó mas. Las damas escusaban saludarlo y los indios sumisos y humildes murmuraban en *quichua* palabras misteriosas.

IV.

LA VENGANZA.

El recuerdo del martes 18 de Enero de 1549, que fué el día en que Aguirre despojado de sus ropas por la mano del verdugo y azotado en la plaza mayor, por el delito de llevar dos indios cargados con su equipaje para la expedición de Tucumán, había impreso sobre la frente del manco un sello sombrío.

No quiso hacer parte de la expedición: decía sin cesar que deseaba morir, y desde que salió de la cárcel huyó de la Villa. Vivía en los contornos, con el burdo tejido de los indios, su pelo dejó de ser sedoso y suelto, y le caía en guedejas espesas y sucias. De su antiguo esplendor solo conservaba un rico puñal de hoja de Toledo del mas exquisito temple. Esta arma la usaba debajo de sus ropas, a raíz de sus carnes, pendiente de un cinturón de cuero de los *carneros de la tierra*.

Las jentes del barrio en el cual estaba situada la casa de Esquivel empezaron a hablar del fantasma que en altas horas de la noche se le veía rondar la casa del alcalde mayor.

A veces éste encontraba abiertas sus puertas, reventados sus libros, deshecha su cama y arrojadas sus ropas por las habitaciones; pero nadie sabía quién entraba nada menos que en la casa del terrible juez.

El vulgo decía—es el fantasma! Esquivel comenzó a tener vagos temores, un presentimiento terrible lo agitaba a veces: había pronunciado cincuenta sentencias de muerte, y cuando la nieve derretida por los rayos del sol caía en gotas líquidas del elevado tejado de su casa, produciendo un ruido monótono y acompasado en las piedras del patio, creía oír—*juez cruel!*

Aquel lamento incesante y triste le producía una malestar inexplicable, que empezó a traducirse por síntomas físicos. Sus ojos se hundieron en sus órbitas y su frente se cubrió de arrugas.

Un día estaba el licenciado consultando algunos pergaminos de derecho romano, cuando llamaron a su puerta, suave al principio, mas fuerte después. Levantóse indeciso y al fin abrió.

—¡Mi capellan! fué la exclamación de Esquivel.

—¿Don Francisco? repitió el anciano, pues era un sacerdote el que entraba.

—¿Qué os trae a esta hora mi buen padre?

—Asuntos graves, muy graves! que os interesan a vos don Francisco.

—Hablad con franqueza y pronto; mirad que me asustais, le respondió.

—Estais para terminar el período de vuestro empleo le dijo: dentro de breves días cumple cuatro años que vinisteis a la Imperial Villa, como justicia mayor, nombrado por S. M., que Dios guarde y bendiga.

(2) —Dijo... yo andaba por no subir en esta bestia ni verme desnudo como estoy; mas ya que habemos llegado a esto, ejecútese la sentencia que yo la consiento, y ahorraosme las pesadumbres y el cuidado que estos ocho días habia de tener buscando rogadores y padrinos que me aprovecchen tanto como los pasados. Diciendo estas palabras ajitó la cabalgadura. (Obras de don Juan Manuel de los Rios.)

—Es cierto, en enero hace cuatro años.

—Bien—los acordais don Francisco, del hidalgo Aguirre?

—¡Padre! no me habéis de él, su culpa recibió su castigo.

Don Francisco había palidecido hasta los labios, y un temblor nervioso se apoderó de su cuerpo. Bajó la vista a su pesar.

—Aguirre, don Francisco, continuó el sacerdote, amenaza vuestra vida: os sigue paso por paso; está resuelto a mataros—¿lo oís?—Quiere mataros sin piedad! Ni las súplicas, ni la voz de la religión lo han hecho desistir de lo que él llama su venganza.

—¡Matarme a mí! balbuceó sobresaltado Esquivel.

—Si, don Francisco. Os sigue y espía el momento oportuno, os doi este aviso como amigo y como sacerdote, y evitad la ocasión, idos don Francisco. No podéis vivir aquí.

—Daré aviso a la justicia, le prendarán y vos declarareis que es cierto, padre?

—¡Yol! jamás! Acabo de revelarlos un secreto: os prohibo me nombreis.

—Adios, don Francisco. Mañana parto para la ciudad de la Plata, ya no nos veremos mas. Dios os ayude; y no perdais tiempo.

Esquivel no articuló una palabra. Empezó a pasearse por su estudio; pensativo y preocupado pasó algunas horas. Al fin acercóse a su aposento, desnudóse con temor, se puso una cota de malla de excelente temple, vistiósse de nuevo, y ciñó al cinto puñal y espada.

—Ahora que venga, dijo para sí, pero parecióle que el damasco de su cama se movía, y quedó helado, sin fuerza para desnudar el acero. Un sudor frío corría por su frente y su boca entreabierta marcaba el temor profundo de que estaba poseído. Al fin, fué calmándose, y persuadió que nadie había en sus habitaciones, puso a sus puertas fuertes cerrojos y gruesas barras. Aquel día tuvo fiebre.

La noche era fría en exceso. Soplaban el *tomahavi* o cierzo glacial, tan terrible que se helaban las jentes. La nieve caía en abundantes copos, las calles y los tejados blanqueaban. Delante de las puertas se amontonaba ésta por momentos. Esquivel estaba sombrío. Envuelto en su capa, ceñida la espada, escuchaba asorado los mas leves ruidos: —unas veces creía que movían las rejas de su aposento; otras le parecía el chirrido sordo de una lima que rozaba las barras de hierro de la puerta; ya creía sentir pasos. ¡Qué horrible angustia!

¡Oh! malvados que creéis que podéis despojaros de la conciencia que os acusa, no olvideis la hora del remordimiento!

Don Francisco estaba inmóvil. Empezó a recordar entonces los desórdenes en sus ropas, sus libros y sus muebles; vino a la memoria la historia del fantasma que le había contado el indio. Fuera de sí, con una voz débil, conmovida por el miedo, llamó al sirviente. Vino éste, y encontró al magistrado temblando.

—Mira, le dijo, estoy enfermo. Voi a recojerme; pero necesito que duermas en mi aposento; tus servicios quizá me sean precisos.

El pobre indio obedeció. Esquivel no durmió aquella noche; mas cruels le esperaba aún.

En sus insomnios le apesadumbraba el dejar sus tesoros. Si muero, decía, a quién pertenecerán? pero ¡yo no puedo morir. Estoy fuerte, y yo evitaré la ocasión de ser sorprendido por Aguirre.

—Es necesario que me ausente, se decía a sí mismo. Iré a Lima, pondré entre mi perseguidor y yo, cuatrocientas leguas; y cuando no me vea, se olvidará. El tiempo cura todas las heridas, borra todas las ofensas, él se olvidará.

Don Francisco ignoraba que hai ofensas que no se olvidan, que presentes a la memoria torturan el corazón y lo exacerban. Solo los débiles olvidan las ofensas que atañen al honor!

Apénas terminó el período de su judicatura, se puso en marcha para la tres veces coronada ciudad de los Reyes. Veinte días hacía que se encontraba en aquella capital, descendiendo de un viaje largo y muy penoso, cuando una mañana supo que un hombre descalzo, pobremente vestido, acababa de llegar de Potosí. Ese hombre fué la sombra de la casa del abogado. Esta noticia le dispuso a un acto de justicia.

la conciencia que el desconocido era Aguirre, su perseguidor.

—Me iré a la ciudad de Quito, dijo don Francisco. Arregló sus negocios, y se puso en marcha.

Pocos días después se dirigió hacia la misma ciudad, por el mismo camino, un hombre descalzo. Era Aguirre.

No trascurrió mucho tiempo de su llegada a Quito, cuando don Francisco supo su arribo. Aquella tenacidad lo helaba. Era su sombra.

—No he concluido aun mi peregrinación, dijo esquivel. Andemos mas, se ha de cansar al fin.

En efecto, de Quito se dirigió al Cuzco, entrambas ciudades promediada una distancia inmensa. Se creyó allí seguro.

A la caída de la tarde de un hermoso día, estenuado de fatiga, entraba a pie a la ciudad del Cuzco un hombre de largo cabello, pobremente vestido. Balbuceaba algunas frases al parecer incoherentes. Los unos lo miraban como a un mendigo, los otros lo tomaban por un patán. El repetía muy quedo—un azotado no debe cabalgar, ni vestirse como noble, ni darse a conocer. Al fin del mundo irá tras él, pero he de alcanzarlo!

Tres años y cuatro meses Aguirre persiguió al mal juez Esquivel. Éste cansado de viajes, desesperado y renunciando a la tranquilidad de que no gozan ni los avaros ni los malvados, resolvió fijarse en el Cuzco, y habitar una de las casas de piedra que allí poseía.

Para ello tomó todas las medidas que su miedo le aconsejó para evitar una sorpresa. Fuertes cerraduras, buenos cerrojos, seguras puertas, muchas precauciones y el mas completo retiro, le parecieron bastante para asegurar su vida. El único placer que sentía era examinar sus tesoros, encerrarse en su aposento, y deleitarse en la contemplación de sus riquezas en oro y pedrería. ¡Placer de los avaros! menguando y repugnante goce que se lo procuran temblando de ser descubiertos.

La casa estaba situada calle de por medio con la Iglesia mayor.

Esquivel era oriundo de Estremadura y éste fué un vínculo que lo ligó a Gómez de Tordoya, pariente del padre de Garcilaso de la Vega. Éste naizano, único visitante del misántropo estremeno, se le presentó un día, antes de comer después de la charla habitual, le dijo: (3)

—Sabéis es, buen paisano, que aquel azotado de Potosí es su sombra. Reside ahora en la ciudad, y espía el momento de asesinarlo. Permítame acompañarlo al menos por la noche, que sabiéndolo quizá desista de su intento.

—No temo a ese *hombrecillo*, replicó el estremeno. Visto cota de malla, uso excelentes armas y mi persona está segura. Lo que U. me propone no es aceptable, porque se escandalizaría la ciudad con mis temores. Agradezco la oferta pero no debo aceptar.

La verdadera razón era, que el miserable que traía en su jubon el *charqui* para su comida, aun siendo magistrado: que llevaba la economía hasta la miseria, era incapaz de dar gratuitamente habitación y comida. ¡Oh! malvado, rehúsais un rincón de tu hogar y un pedazo de tu pan. ¡Dios te negará el descanso!

No aceptó, pues, de miserable: la sordida avaricia proporcionaría el castigo.

Cada día tornábase mas económico y mas ruin. Era usurero, explotaba a los pobres, vendía hasta sus ropas viejas, jamás daba sino las buenas tardes! Los vecinos sabían pasajes chistosos de aquella miseria asquerosa: ya estaba al infeliz indio que le vendía yerbas o dulces, ya les hacía tratos de mala fé y usurarios.

Cuando moría alguna de sus aves o animales domésticos los enviaba a vender en los *tambos o posadas*: en el barrio le odiaban: sus domésticos referían historias repugnantes de su miseria: los forzaba a ayunar por economía: sus cabalgaduras daban pena pues les esquivaba el alimento: la yerba del Paraguay le servía va-

(3) —En aquel tiempo, un sobrino de padre, dice Garcilaso de la Vega, le dijo: —Muy notorio es a todo el Perú cuán canino y diligente anda Aguirre por matar a Vuesa Merced: yo quiero venir a su posada, si quiera a dormir de noche en ella, que sabiendo Aguirre que estoy con Vuesa Merced, no se atreverá entrar en su casa. Comentarios Reales del Perú, cap. XVIII, pag. 382, tit. VI Parte II, segunda impresión. 1722 por el Inca Garcilaso de la Vega.

rias veces, secando al sol: su avaricia solo podría tener igual entre los judíos. Era peor que don Onofre en la comedia de Molière! Aguirre rondaba la casa con atento cuidado.

(Concluirá.)

AVISOS.

Aviso Judicial.

El Doctor Fermín Salmen Juez Instructor 1.º de la Capital y su Cercado, ha señalado el día treinta de los corrientes horas doce para el remate de unos quintales de Tabaco y Casavilla Canutillo, por ejecución que sigue don Juan Pérez contra los intereses del fondo Raimundo Beltrán. Las personas que interesen pueden ocurrir a la oficina del que suscribe. La Paz, Abril 27 de 1874.

Butron.

Tintorería francesa.

El Sr. Luis Gaillard hace saber al público que ha puesto un taller para teñir todos colores y limpiar toda clase de ropas y tejidos. Vestidos de señoras, espuñillas y pañuelos de seda y lana etc., etc. Se previene tambien que se limpia y compone con el mejor gusto los vestidos de hombres a precios moderados. Calle del Recreo N.º 148 y 150, casa de la Señora Deheza.

v12—p2.

BUEN GUSTO.

Acaba de recibir un surtido completo de toda clase de licores de los mas finos que pueden venir a esta plaza, así como de dulces de los de mejor gusto para mesas de baile y obsequios galantes.

El asco y esmero con que se atiende a los concurrentes en mi establecimiento del *Café Ayacucho* hace que la concurrencia quede complacida del servicio; y aguardo, que atendida la calidad del surtido últimamente recibido, los siguientes artículos tengan pronto despacho.

Champaño fino.
Cognac Saliñe.
Curaçao.
Ajenojo.
Bitter.
Mistelas.
Pisco.
Corveza noruega.
Id. bass.
Id. cápsula verde.
Id. del país.
Jerez seco.
Jerezoloroso.
Jerez Pedro Jiménez.
Jerez moscatel.
Id. amantillado.
Id. pajarete.
Id. avillate.
Valde peñas.
Condado blanco.
Oporto.
Manzanilla.
Condado dulce.
Ruedosux.
Vermut torino.
Anicete de Mallorca.
Id. de Cerezas.
Confites de todas clases.
Espermas.
Galletas.
Cigarros de la Habana.
Cigarillos.
Fósforos.
Conservas en cajas.
Salchichas trufadas.
Espárragos.
Ostras.
Salmones.
Aricotes.
Anchoveritas.
Aceitunas rellenas.
Langostas.
Camarones.
Petipitos.
Sardinas.

Juan Barron.

v4—p3.

Permanente.

Cansado de esperar a que los Sres. de la presente lista me cubran su saldo que acumulo desde que tenía hotel, me veo en la precisión de cobrarlos por la prensa, siendo incansable en este cobro y por esto medio hasta que satisfagan lo que me adeudan.

Tomás Byron, Jorge Iturrich, Francisco Carmona, Jorge Huici, Jorge Molina, Manuel Audiotti, Jacinto Pérez, Nicanor Arias, Andrés Oquendo, Salvador Alipaz, Francisco Villegas y Narciso Ibáñez.

La Paz, Abril 20 de 1874.

Juan Barron.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el lunes 27 hasta el jueves 30 del corriente, se venderá por mayor y menor un lindo surtido de joyería falsa y varios objetos del mejor gusto y última moda a precios muy baratos en la calle del Recreo N.º 150.

LA REFORMA.

LA PAZ, ABRIL 28 DE 1874.

FACES DE LA OPOSICION.

No estuvo fuera de nuestras previsiones el sistema de injusticias que debía provocar un Gobierno impersonal, decidido a cumplir su programa de administrar la República con intachable honradez, apoyado en la opinion pública menos que un círculo político, que bien pudo formarse con los halagos de una esperanza, de una promesa, de un favor en perjuicio de los intereses nacionales, desatendiendo otras veces para favorecer el partidismo, cuyas convicciones se sacrifican al mezquino interés y al medro personal.

Acostumbrados como hemos estado a que un caudillo de fortuna, ante todo contraija su atención a premiar con usura los mentidos servicios que le exajeran los que se digan sus aliados, naturalmente hemos debido prorumpir en imprecaciones contra una situación, que, en su marcha legal, no lleva en cuenta la idea de dispensar favores a los que se le ofrecen sin reserva, sino de gobernar con el pueblo, rodeándose de todas las fuerzas que tiendan a nacionalizar la acción gubernamental.

De aquí el desprestigio, las resistencias y hostilidades que se han pronunciado contra el mas propio de los gobiernos que hemos tenido en la vida de la República.

Si la atmósfera política que respiramos no es otra que la del interés particular acostumbrado a hacerse merecedor de las consideraciones del Gobierno, contrariado este interés con el programa de neutralidad y tolerancia que enjendran la verdadera union, el principio de impersonalidad, estalló al punto su odio en la forma de crítica misteriosa al principio y de desordenada oposicion mas tarde, por lo que se hizo en favor del enemigo, por lo que se dejó de hacer en bien del partidista.

Las esperanzas burladas quizá por primera vez en un cambio de gobierno, han producido el desaliento en unos, la indolencia en otros, la apostasia en los mas, para dar origen a la lucha de todos los partidos desengañados contra el Gobierno, que, sin embargo, ha permanecido firme en su propósito de ser el mandatario de todo el pueblo y no de una fracción afortunada.

Así que, las desilusiones de los partidos que han venido desencadenándose, toda vez que se vio realizada contra pretensiones exclusivistas la autoridad del Gobierno en sus principios de absoluta impersonalidad, se han agrupado en torno de la bandera de las resistencias al Gobierno con todos los partidos intransigentes, que, por desgracia son la mayoría de la República, quedando fieles a la situación solo los individuos que forman el círculo legitimista, empeñado en dar la última mano a la verdad constitucional.

De seguro que el Gobierno que no consiente en variar su programa, y el partido que le apoya con desinterés y buena fé, han atraído sobre sí la animadversión de los oclócratas, que quisieran volver a los tiempos en que el país atravesaba por esa atmósfera deletérea, en que no se respiraba mas que odios, venganzas de vencedores contra vencidos.

Ese Gobierno que, ante el criterio imparcial, no puede

ménos que aparecer como un modelo de republicanismo, se llama por los egoístas Gobierno de "camarilla." Y al círculo que le rodea, con abnegacion y sinceridad nunca desmentidas, sin mas objeto que "salvar el tránsito cruzando en la paz y el orden hasta que el país legal asuma su responsabilidad," se le denomina círculo de astucia, de hipocresía, concertado para imponer su voluntad con el prestigio oficial, y bifurcarse además de una parte de la Nación.

Bajo estas creencias erróneas nacen cada día nuevas resistencias, disfrazadas con el ropaje de oposiciones, resistencias a cual mas injustas por el origen egoísta de donde emanan.

Bien que el ataque de que ha sido objeto el Gobierno en la época pasada no fué mas que una hostilidad pueril, encaminada a provocar alguna indiscrecion que disculpe la consumacion de un hecho de conspiracion concertado de antemano.

Pero hoy día es de otro modo: se prepara un cataclismo político, provocando las desconfianzas de unos partidos contra otros, y de éstos contra el Gobierno, para dividir el país y entregarlo a la mas espantosa anarquía, única situación en que pueden dominar los hombres que fueron condenados a estar lejos de la comunidad boliviana por sus hechos notorios, y los que por su ineptitud no tienen mas que renunciar sus pretensiones en favor del mérito y de los antecedentes honorables en épocas normales y de estricta legalidad.

Ojalá nos engañáramos; pero mucho tememos que el país tenga que ser testigo de escenas tristes, por la participacion que han tomado, en la política que viene, espiritistas sin aptitud para traducir a la práctica doctrinas exajeradas y de pura utopia, que, si son buenas para halagar la imaginacion de un académico, no harán otra cosa, entre nosotros que desquiciar el orden social.

Pero dejemos las previsiones, y vamos a los hechos.

Intimidados por los bárbaros despotismos que se enseñorearon del poder a costa de innumerables y cruentos sacrificios, la vez que se insinuó una causa llamada por la ley que principiaba a estar en vigor, no trepidamos en hacernos los mas entusiastas colaboradores, sin prestar atención a escrúpulos de escuela, impertinentes por demás en las épocas de transición; tan delicadas cuando se inician, como difíciles de llevarlas a término al frente de la prostitucion de los principios democráticos.

Hé ahí por qué acudimos después del 27 de noviembre de 1872 contra el torrente de los doctrinarios al ejercicio del sufragio a que nos llamara el señor Frias, no sin haber manifestado previamente nuestro deseo de que continuara en el poder, absteniéndose, sin embargo, de hacer de este deseo la materia de una polémica insistente; desde que nos alimentaba la esperanza de ver realizarse la investidura legal en medio del orden y la paz.

No obstante los exajerados no optaron este medio de prudencia conciliadora, y tomaron pie de la renuncia para organizar oposicion a todo cuanto sobreviniera de contrario a los intereses particulares y a las expectativas de la mezquina ambición.

Calmando el ardor de esta primera faz de la oposicion, ha venido un segundo período en

el que se ha organizado un nuevo ataque al Gobierno, contestando su constitucionalidad por los unos, e imputándole hechos inverosímiles los otros; nada mas que porque a ninguno ofrece sus favores en respeto de la neutralidad que se ha impuesto.

Vamos desde luego qué razón de ser tienen dos acusaciones capitales, que, de los rumores misteriosos, han pasado al dominio de la prensa con motivo de la fijacion de las candidaturas para diputados.

La prensa quevedista, por medio de sus órganos "La Union" y "El Artesano," ha deslizado las frases de *candidatura oficial y camarilla*; sin prever que llegando al análisis de estas dos acusaciones, no faltarían retruécanos que hagan perder capítulo a los que han tomado la ofensiva.

Para hacer una acusacion es menester hallarse en la aptitud de tirar la primera piedra. Por lo mismo, el círculo quevedista que ya ha figurado en la escala oficial, debe obrar con discrecion como acusador.

Mas, pasando al objeto que por hoy nos proponemos, que es el de desmentir la especie de que el Gobierno ha propuesto su candidatura de diputados por medio del Club Nacional, basta hacer algunas ligeras reflexiones para sorprender en flagrante contradiccion a los escritores quevedistas. Dejando entretanto para mas tarde el tratar de la imputacion mal disimulada que se hace al Gobierno, de haber formado camarilla para preparar un candidato oficial del interior para la Presidencia de la República.

Sabido es que cuando el partido del Club de la Union en un partido oficial hubo un simulacro de constitucionalidad, pero no de abstencion para imponer candidaturas oficiales. Y este debió ser el principio sostenido entonces. Luego hai contradiccion en combatir candidaturas oficiales, si fuera cierto que existieran ahora. Pero como no existen, según lo vamos a ver, a mas de contradicciones e inconsecuencias, hai tambien calumnia.

Dejemos por lo impertinente que es, la especie de que habiéndose registrado en "La Reforma" algunos documentos del Club Nacional, como que era el único impreso que se daba a la luz publica con una seccion para los intereses jenerales, debe creerse que la candidatura presentada era oficial. Todo el que sabe de periodismo distingue lo que es propio de la redaccion y de los intereses jenerales.

Pero concretémonos a nuestro propósito.

Supóngase que el Club de la Union, como verdaderamente liberal, esté contra el partido del Club Nacional por creerlo ministerialista, ¿cómo es que se ligó con éste e hizo causa comun? O consintió en sobrellevar el estigma de partido oficial; o es inconsecuente en sus principios antiministerialistas; o calumnia a su antiguo aliado. De todos modos es inconsecuente o temerario el reproche de la prensa quevedista.

Por otra parte, si el Club Nacional fuera oficial, y la candidatura que propone tambien oficial, es seguro que ésta la habria recibido del Ministerio con los nombres de los primeros propuestos, doctores Evaristo Valle, Agustín Aspiázu y Julio Méndez. Y si verificada hoy la separacion para los trabajos eleccionarios, propone de candidatos quevedistas a Cuervo y a...

los indicados señores, no cabe duda que ha optado por una candidatura oficial. Luego, o hai contradiccion, o inconsecuencia, o no hai voluntad para votar por los dos primeros particularmente.

Aun mas, si la candidatura atacada de oficial tuviera algo de cierto, no habria podido variarse instantáneamente por el Club Nacional, por ser el fruto de la iniciativa ministerial. Y como las variaciones han sido tan frecuentes, es claro que fué el resultado de la libre voluntad del partido que la fijó. Luego la prensa del Club de la Union, a mas de caer en contradicciones, ha sido poco feliz en sus ataques, y ha procedido de ligero aventurando juicios improbables.

En conclusion, diremos que, siendo los mas de los candidatos del Club Nacional antiministerialistas, no se puede suponer que ellos fueran protegidos oficialmente, a ménos que el Ministerio quisiera practicar la virtud católica de alcanzar la otra mejilla para comprobar su paciencia y humildad.

Así es que esta faz de la oposicion, en la que por atacar a un aliado que se separa, se ataca al Gobierno, viene a ser la mas impolítica e injusta de todas las que hasta el presente conocemos.

Y como nuestro deber consiste en parar los injustos reproches que se dirijen al Gobierno, estamos decididos a tomar la defensiva, sin mezclarnos en las rencillas de los partidos, que sabrán defenderse, respectivamente, por medio de sus órganos en cuanto concierne a sus intereses particulares.

"La Reforma" que es un impreso establecido quiere tener una vida mas nacional. Y a este propósito es neutral en las cuestiones de circunstancias, para solo ocuparse de las emergencias que resulten contra el Gobierno nacional en los cargos y recriminaciones que se hacen los partidos.

Ni el Gobierno, ni su órgano toman parte en la cuestion "candidaturas"; pero aquél se defiende por medio de éste, siempre que se le ataque por algun partido indiscreto e injustamente, nada mas que por ser indiferente a la lucha de los partidos, en virtud de su programa de abstencion.

S. M.

BOLETIN DEL DIA.

Ministerio de Hacienda e Industria.
Sucre, Abril 14 de 1874.

Circular N.º 3.
Al Sr. Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor.
El Supremo Decreto de 29 de Setiembre de 1871; previno que los Sub-prefectos tomasen posesion respectivamente de las *estacas* fiscales en los minerales que se hallaban en explotacion y en los demás que en adelante se descubriesen. Semejante prevencion que no solo les impuso el deber actual y transitorio de posesionarse por los trámites legales de las estacas existentes, sino tambien el deber permanente de gestionar y aprehender la posesion de las que sucesivamente correspondiesen al Estado en los nuevos registros de vetas, ha sido descuidada con grave detrimento de los intereses fiscales.

Desearo, pues, el Presidente de la República tener conocimiento de las diujencias que se hayan practicado en cumplimiento del mencionado Supremo Decreto y con el fin de dar eficacia a la ley de 15 de Noviembre último que ordena la posesion de las estacas del Estado, ha resuelto dirigir a U. las siguientes prevenciones para que las trasmita a los Sub-prefectos de ese Departamento:

1.º Los Sub-prefectos pasarán a la mayor brevedad a este Ministerio, por órgano de la Prefectura, razones circunstanciadas de las estacas fiscales, de que ellos o sus predecesores hubiesen tomado posesion.

2.º Dichas razones determinarán con precision el nombre del cerro y su ubicacion, el nombre con que la veta fué registrada, así como el del descubridor; y se darán con referencia a los asientos expresados en el art. 1.º del precitado Decreto de 29 de Setiembre.

3.º Si no hubiesen tomado posesion de alguna o algunas estacas, indicadas en los motivos por los que no

rán cumplir las prevenciones anteriores, respecto de las que no es en el mismo caso.

4.º Dichos funcionarios presentarán tambien a esa Prefectura, para los mismos efectos, un Cuadro detallado de todos los registros de vetas de oro, plata o cualquier otro metal en que el Estado tenga o deba tener la pertenencia que le asigna la ley.

Las prevenciones anteriores comprenden los intereses de Alpacas disputados por la Casa Artache y los de plata del Litoral de Comija, para cuya posesion deben observarse las instrucciones especiales que se dieron anteriormente.

Dios guarde a U.
Frias.—Pantaleon Dalence.
Oruro, Abril 21 de 74.

Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas del Departamento de La Paz.

Al Señor Fiscal del Distrito.

Señor.
El Señor Presidente del Consejo de Estado, se ha dirigido a esta Prefectura, pidiendo informes y datos para formular un nuevo Código de Minería y Reglamentar la explotacion de sustancias inorgánicas, y presentar a la próxima Asamblea ordinaria.

Para llenar ese cometido, el suscrito se dirige a U. para que formando una Comision con los señores don José Romero y don Leonardo Lanza, todos de conocida competencia, de comun acuerdo con esta Prefectura, presten los informes y datos preindichados, esperándose de su patriótico celo, su decidida cooperacion en aquel trabajo de vital importancia para el país.

Dios guarde a U.
Belisario Salinas.

INTERESES JENERALES.

El Señor Miguel Alviña.

Este progresista joven Peruano, de cuya amistad nos honramos, acaba de proporcionarnos la ocasion de recordarlo con el entusiasmo y reconocimiento que inspiran las buenas acciones.

Acaba de llegar a nuestras manos el hermoso folleto publicado por este Señor (Buenos Aires 1872) titulado: "Alpacas." Su cultivo como elemento principal de "riqueza de la República de Bolivia," y nos apresuramos a tributarle el mas cumplido reconocimiento por tan feliz concepcion, no ménos que por estar dedicado dicho trabajo a la juventud de la República, de la que me hago su órgano oficioso.

Los jenerosos conceptos que entraña el referido folleto en pró de los intereses bien entendidos de Bolivia, no pueden, no deben pasar desapercibidos; máxime si su objeto primordial es despertar en nosotros la magna idea de dedicarnos a una industria lucrativa que de suyo nos pertenece, y que sin embargo la miramos sino con desprecio al ménos como insignificante.

La cria de las Alpacas es sin disputa la que mas interesa al país, y es lástima que ni el Gobierno ni los particulares se hayan preocupado de tan importante negocio.

Mientras que otros pueblos se empeñan con admirable constancia a importar de inmensas distancias crias extrañas y semillitas desconocidas para su aclimatacion, nosotros solo nos ocupamos de la *muerde*; es decir, de la política que es la peste endémica que insensiblemente diezma y empobrece el país.

Cediendo a los impulsos de nuestro corazon y al ardiente deseo que nos devora por ver a nuestros compatriotas dedicados a la ganadería que supera en mucho a la agricultura cuyo partidario tambien somos; pues, tenemos la honra de haber iniciado la formacion de colonias agrícolas, nos hemos decidido a rogar al Editor de "La Reforma," para que quiera insertarlo en sus columnas, ya que nuestra escasez desapiadadamente impuesta por los que carecen de corazon y conciencia, no nos permite reproducirlo en folletos para distribuirlo en todos los pueblos.

Otro de los motivos que nos impulsa a solicitar su insercion es, que cuando trata al último de los indios, muestra el profundo pesar que lo ajita de ver el estado hartocompatible en que se hallan sumidos, y que en un país democrático y republicano, tanto el Poder Ejecutivo cuanto el Legislativo, no hubiesen pensado jamás en ser justos, con una raza que bien merece la consideracion de todo hombre de bien, de todo el que sea descendiente de Adán y Eva. La vergüenza no es para nosotros, como pueden decir aquellos y los tres enemigos desiertos por el filósofo Sr. Alviña.

¡Ah! es consolante sin embargo, contemplar que la buena causa, donde quiera que sea, encuentra defensores. Solo nosotros nos complacemos de la desgracia, solo nosotros familiarizados con el odio, la injusticia y la temeridad, vemos con glacial indiferencia la suerte mil veces desdichada de nuestros aboríjenas.

¡Habría alguna vez quien se compadeciera de ellos?... ¡quién?... ¡Señor Alviña! por si estas líneas lleguen a vos, tengo la satisfacion de decirles que según la robusta expresion del inmortal Lamartine: "El que sabe dar un buen consejo, un aviso prudente o una leccion útil, dá mas que si diese oro, por que propaga la ciencia, comunicando lo que se sabe, es sembrar el grano que habrá de alimentar a las generaciones venideras."

Recibid entretanto la profunda gratitud que con triple motivo os ofrece el mas humilde boliviano y el mas afectuoso de vuestros amigos y admiradores.

José V. Saravia.
La Paz, Abril de 1874.

ALPACAS.

SU CULTIVO COMO ELEMENTO PRINCIPAL DE RIQUEZA DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y SU ACLIMATAcion EN OTROS PAISES.

TRABAJO DEDICADO A LA JUVENTUD PROGRESISTA DE AQUELLA NACION POR EL CIUDADANO PERUANO MIGUEL ALVIÑA. PRIMER INTRODUCTOR DE ESTOS ANIMA-



En el curso de su lectura encontrará muchos errores e incorrecciones, que fueron causa para que no nos resolvieramos a publicarla antes. Mas, el ejemplo que me ofrecia el gran teatro social de Buenos Aires, donde todo hombre tiene el derecho de emitir sus ideas por la prensa, sin previa censura, nos resolvió a darle publicidad, sin temor de ser el blanco de una crítica mezquina que tomara en cuenta faltas de redaccion.

Nos hallamos seguros igualmente de que esa juventud jenerosa y todos nuestros lectores, disculparán dichos defectos, sin fijar su atencion mas que en la importancia de la materia.

Recomendamos a las personas para quienes hemos escrito este tratado la importancia de su objeto, sería del todo inútil, puesto que, además, de que la apreciarán tanto como nosotros, no sería ella bastante eficaz si no se pensase de buena fé en llevarla al terreno de la práctica.

Dos reformas se tienen que iniciar urgentemente en esta República, y son: la explotacion de sus lanas Alpacas, como el medio mas poderoso y seguro de riqueza, y la civilizacion de los indios, como elemento indispensable de progreso.

No sé cual de ellos ofrezca mayor interés, pero nos parece que ambos se tocan por sus extremos.

Quizá mejor que nosotros conozca aquella juventud las necesidades de su país, para que sepa aprovecharse de la bella oportunidad que le brinda el presente, recomendándolo por medio del trabajo; razon por la que nos dirigimos a ella, a fin de que sea la iniciadora en la realizacion práctica de nuestras observaciones.

Y al concluir, sea dicho, que el único móvil que nos induce a esto, es la gloria de ver algun día a ese gran pueblo LIZO, RICO Y FELIZ!

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INTRODUCCION DE LAS ALPACAS EN EL RIO DE LA PLATA.

1.

Impulsado desde mis primeros años por un irresistible deseo de viajar, y después de haber recorrido la mayor parte de las costas del Pacífico, resolví a fines de 1863 trasladarme al Departamento de Puno (Perú), donde concebí la idea de visitar la República de Bolivia, ya que me hallaba tan cerca de su frontera.

Aquella vasta region cuya principal riqueza la constituye el producto de las lanas de alpaca, hizo que llamara mi atencion sobre los incalculables beneficios que el hombre puede reportar de la propagacion y cultivo de estos animales que, desgraciadamente, hasta hoy solo se ven en las desiertas manos de los indios.

Después de algunos meses de permanencia en aquellos lugares, procuré munirme de varias recomendaciones para penetrar en el país, del que tan injustamente se ha formado un concepto poco favorable en el extranjero. Empeñadí, pues, mi viaje costeando el lago Titicaca por la parte de Chucuito, y después de atravesar el curioso puente del Desaguadero, pronto me vi sobre la prolongada planicie de Viacha, distinguiendo desde allí las gigantescas moles del Illimani y el Sorata, a cuyas faldas se estiende el bello panorama de La Paz.

Mis negocios me detuvieron por mas de un año en esta ciudad donde presencié las sangrientas escenas que fatalmente sobrevinieron en aquella época a la República Boliviana, tan digna de mejor suerte bajo todo respecto.

La inclinacion que tenía de conocer el interior me condujo hasta Potosí, llevando el mas grato recuerdo de sus habitantes, que tantas muestras de estimacion me prodigaron durante mi permanencia.

El resultado favorable de las especulaciones a que a la vez estaba dedicado, me hicieron pensar en el proyecto de emprender un viaje para Europa, con el propósito de regresar a aquel privilegiado país, que por todas partes se brinda a la industria; y digo esto, porque entre los mil elementos que poseo hoy uno que lo llamo el tesoro de Bolivia—Tal es la cria y propagacion de las alpacas.

Hé dicho que desde Puno me fijé en esta valiosa fuente de produccion, y desde entonces no pude ver con indiferencia un negocio que no comprendo cómo ni por que los bolivianos miran con tanto desprecio.

Mi viaje a Europa no era, pues, por mero placer ni entretenimiento: él se ligaba especialmente a mis futuros planes, porque mi principal objeto era proporcionar relaciones que me facilitarían los medios mas adaptables, a fin de obtener un buen resultado en la explotacion de lanas de Bolivia.

Halagado con estas ideas disponia mi partida por el Rio de la Plata, cuando se presentó entónces un incidente casual que felizmente me proporcionó la ventaja de poner en práctica el estudio de mis antiguos deseos.

(Continuará.)

CRONICA EXTRANJERA.

PROCESO

DE LOS ASESINOS DEL EX FRATILE CARMELITANO CAYETANO PLEBANI.

LA EX MONJA AMALIA MANGHINI.

Del diario italiano L'UNITA, correspondiente al 28 de diciembre tomamos lo siguiente:

En la próxima semana tendrán lugar ante el tribunal de los Asises los debates en la causa seguida contra los asesinos Guido Langhini, [20 años de edad] Amalia su hermana, de 27 años, y el salchichero Ro-

para que sus productos se inviertan en las necesidades de ese establecimiento. Si mañana se arriesgase a pedirle que se le pague, cuando el valor excede de 250 pesos? No Sr., porque ahí están las leyes en que se ha apoyado la Corte Suprema para pronunciar el auto, que tanto ha lastimado al Señor Poveda.

Aquello, de computar el número de jueces, y de las influencias del abogado de la causa es tan absurdo e insensato que no merece la pena de llamar la atención.

Perdonen Señores Editores y las personas que han tenido la benevolencia de leer este artículo que se ha hecho mas largo de lo que creíamos, porque a ello nos ha dado lugar el deseo de que la opinión pública haga justicia, y nada mas que justicia a todos.

Unos que están en autos.

Sucre, Marzo 9 de 1874.

[De "El Eco de Sucre"]

REMITIDOS.

puesto a disposición del Ministerio fiscal.

24.—El Dr. Melquiades Loiza denunció a su doméstica María Gualpa, quien había administrado soliman en una taza de chocolate, a la esposa del denunciante. La esposa doméstica confesó que Luisa Quispe le había proporcionado el soliman. Ambas han sido puestas a disposición del Ministerio fiscal.

Policía de La Paz, a 25 de Abril de 1874.

José R. Rodríguez—Secretario.

Un aplauso justo al Dr. Antolin Soria Sub-prefecto de la Provincia del Cercado.

El día de ayer ha terminado la limpia del camino de Potosí entrada principal de la ciudad. Ya se puede transitar sin peligro a cualquier hora por los caminos que han desaparecido las grietas, con los formidables pretilos que se han puesto. Todo debido a los esfuerzos del distinguido Sub-prefecto Dr. Antolin Soria, que quiere y desea a todo trance el bien público. Está visto que este Sr. no está ocioso y su anhelo es cumplir sus deberes como corresponde. Los transeúntes le dan las debidas gracias por esa buena obra y le desean continúe en el puesto largos años.

La Paz, 25 de Abril de 1874.

Los transeúntes.

CRÓNICA.

La gran mejora.

Deficil cosa es que los hombres se pongan unánimes sobre cosa alguna, aun de aquellas mas notoriamente indiscutibles.

Proviene esto, de sus diversos modos de ser, en hábitos, costumbres, educación, posición social, tradiciones domésticas, etc.; lo cual hace que de buena fe, discrepen no pocas veces en sus pareceres, creencias y opiniones.

Si todos tuviéramos la convicción de la causa de esas diferencias, indudablemente que la tolerancia reinaría entre los hombres; tratándose siempre con respeto y urbanidad, apesar de las mayores divergencias en materia de estimar unas mismas cosas o ideas.

Tal sucede precisamente con respecto a la gran mejora de las vías férreas en el país.

La gran mayoría de nuestros hombres pensadores y patriotas anhela la introducción de tan poderoso medio comunicativo en Bolivia;

Pero no faltan tampoco ciudadanos no solo patriotas sino muy distinguidos, que separándose del sentimiento jeneral del país en favor del establecimiento de caminos de hierro entre nosotros, recelen dificultades y embarazos, quizá exajerados, por un buen sentimiento de amor a la Patria.

Francamente: respetando como es debido a los que de otro modo piensan, nosotros estamos por la gran mejora, suceso lo que sucediere; y sobre esto nuestra opinión no es nueva.

Consideramos las vías férreas como efecto y tambien como causa del progreso económico en el mundo.

En nuestra opinion, hai una especie de alucinacion en el modo de ver esta clase de hechos en las personas que temen que entre nosotros los ferrocarriles vayan a llevarnos a la bancarrota.

Hai además en los juicios adversos a la mejora que nos ocupa, cierta equivocacion efecto de una observacion o examen incompleto de los hechos de que se trata;

Porque se dice:

"Para plantear vías férreas entre nosotros, tenemos que empezar por contrar el grave compromiso de garantizar, por ejemplo, un 7% de utilidad a los empresarios; y esto sobre sumas que tienen que ser muy respetables;

"Lo cual equivale a empezar por hundirnos en un tragadero.

"Y esto, continúan diciendo, cuando la industria nacional y su jiro económico son reducidos y lentos."

Hé ahí para nosotros la ilusion y lo incompleto a la vez de esos razonamientos.

Porque se comparan los sacrificios que cuesta el establecimiento de una vía férrea, con el estado de exigüidad de nuestra vida industrial actual;—como si no fuera cierto que una vía férrea es a la vez que un efecto, causa de progreso en todos los países de la tierra.

Se supone, pues, al juzgar de ello desfavorablemente, que deja las cosas en el mismo pésimo pie en que han estado sin esos poderosos medios de desarrollo económico en la sociedad;—y eso no es cierto; porque como ya lo hemos dicho y repetido, una vía férrea no es solo efecto del progreso industrial de toda Nacion, sino causa de ese progreso.

Si el hecho de tener que hacer algunos sacrificios, que podemos llamar gastos de produccion en esa clase de empresas, fuera un buen argumento contra ellas,—seria tambien un buen argumento contra toda clase de empresas de todo género.

Porque, ¿cuál es en este mundo el que al proponerse producir algo, no se vea en la imprescindible necesidad de empezar por hacer sacrificios y desembolsos, considerables adelantos, para plantear y hacer productivo el objeto de esos sacrificios y desembolsos?

Esta es una condicion fatalmente inseparable de toda empresa humana;

ha; y si hubiera de ser un grande y sólido argumento contra el establecimiento de vías férreas en Bolivia, a saber, esa clase de objeciones, —Habríamos de renunciar a todo cuanto exige sacrificios y desembolsos anticipados, es decir, gastos de produccion;—con lo cual nos sucedería lo que a las aguas estancadas;—que por falta de movimiento se corrompen e inician a dar la muerte con profuso lujo.

Dar posada al peregrino.

La Señora Gregoria Rojas, amiga de practicar cumplidamente cuando llega la ocasion, las obras de misericordia, practicó esta obra de misericordia corporal con Dionisia Quispe, dándole cama en su mismo dormitorio, para hacer así mas meritoria su buena voluntad para con su huésped.

Pero la recompensa de tan buena acogida, fué digna de Jódas; la Quispe a fin de dejar a la Rojas un eterno recuerdo de su obra de misericordia, se llevó enredados entre su manta, una capa, una verónica, una pollera y unos sombreros. Creemos que la huésped creyó que éstos objetos serian telas de araña, pues en su confesion dice, "que no botó si estos objetos se hubiesen ido enredados entre los suyos."

Qué sentimientos hai en algunas personas para corresponder con fidelidad a cualquier beneficio que se les hace! Aun los animales son reconocidos.

No comprendemos.

Como es notorio, en dias pasados fué robada la relojería del Sr. Francisco Gottret; llevándose como unos cuarenta relojes de diferentes clases, segun se nos ha informado.

Hasta la fecha nadie sabe quien es el autor de este robo, solo el R. P. Fr. Jesús Viscarra.

Este R. P. confesó al autor del robo, y recibió de él, segun lo ha dicho, cinco relojes para su inmediata restitucion, los cuales han permanecido en su poder y hubiesen permanecido en depósito, sino hubiese sido por la necesidad que tuvo de hacer uso de ellos y faltarle a este el vidrio que cubre la muestra.

Por razones, que solo el R. P. sabe, habia resuelto mantener en depósito los cinco expresados relojes, o aguardaba talvez la revelacion u orden de algun ángel para efectuarlos; pero lo cierto es, que habiendo mandado uno de estos relojes a la relojería del Sr. Julio Nardin para que le pusiese el vidrio, este Sr. conoció el reloj y aseguró ser de los robados al Sr. Gottret; averiguado con el que lo llevaba, resultó que el R. P. Viscarra lo mandaba a componer, y averiguado con éste el vendedor del reloj, fué que entonces dijo, que tenía cinco relojes para restituirlos al Sr. Gottret, pero que ignoraba la casa de este Sr., y que aunque en "La Reforma" está publicado permanentemente un aviso de este Sr. diciendole el sitio de su establecimiento, él no sabia donde era eso (seguramente no es de La Paz e ignora donde queda la plaza de armas.)

Así pues, no comprendemos, cómo es que este R. P. siendo una persona tan delicada y cumplida en todo, haya querido hacer uso de uno de los relojes que debía restituir por el autor del robo, y además, no haya hecho diligencia alguna para hacer pronto esta restitucion.—Declaramos, ante todo, que creemos que en este asunto ha habido ignorancia y de ninguna manera malicia en tal proceder.

Horida.

Alevosa fué la hecha con un revolver por José María Beltran a Bruno Candia, el cual se encuentra en el hospital.

El motivo del disgusto fué curioso; pues disputaban cuál habia sido la causa principal de la pérdida de Melgarejo el 15 de Enero, y aseguraban causas contrarias, dando fin a ellas con un tiro que hirió en la nuca a Candia.

Qué políticos estos y qué modo de resolver cuestiones de induccion y de antecedentes.

ILUSIONES.

Por la sierra un caminante
Viajaba al morir el día
Y estas palabras decía
Viendo una torre distante:

"Desde ese azul campanario
Que se levanta entre flores,
Cuyos vidrios de colores
Dora el sol al espirar,
Desde ese azul campanario
Desde su aguja dorada,
Con la mano levantada
Se puede el cielo tocar."

Anduvo, anduvo; anhelante
Llegó a la torre que veía.....
Pero el horizonte huía
Y al ver el monte distante
Así andando repetía:

"Desde la cima del monte
Que blanca nube semeja,
Cuando la luna refleja
En sus rocas al brillar,
Desde la cima del monte,
Que cubre perpetua nieve
Es la distancia tan breve
Que al cielo podré alcanzar."

Anduvo, anduvo; anhelante
Llegó a la sierra bravía.....
Pero el horizonte huía
Y al ver la selva distante
Así andando repetía:

"Desde aquel pinar frondoso
Desde el pino mas crecido,
Sobre el tronco mas erguido
Que en él alcanzo a mirar,
Desde aquel pinar frondoso
Sin fatigas y sin plazo
Con solo tender el brazo
Podré los cielos tocar."

Anduvo, anduvo; anhelante
Llegó a la selva sombría.....
Pero el horizonte huía
Y viendo la mar distante
Así andando repetía:

"Allí donde el mar se duerme,
Plegando el undoso velo
Como si el azul del cielo
Temiera a veces manchar,
Allí donde el mar se duerme
Dando fin a mi querida
Sobre la mas pura estrella
Los cielos podré alcanzar."

Al mar se lanzó anhelante;
Nadó, nadó.....al cuarto día
Su cadáver se veía
En una playa distante.

MESA REVUELTA.

Anoche a horas doce en el barrio de "Chocata" se trabó un combate a piedra entre comunistas: los serenos dieron la señal de alarma, actuó la patrulla, los combatientes se unen contra ésta y cargan a pedradas; derriban a un soldado que queda mal herido, toma el arma un extranjero, el comandante manda hacer fuego, al aire, acometen los chulos con nuevos bríos viviendo a Corral, hasta que se les hace otra descarga, merced a la cual se ponen en fuga viviendo siempre a su caudillo. Se han tomado tres prisioneros, el uno herido de piedra en el combate que entre ellos tuvieron al principio. Uno de los prisioneros ofreció al comandante de la patrulla—cuarenta pesos y una espada siempre que los dejase libres: se hallan arrestados en el cuartel de la Columna. La Comuna está ensayando sus fuerzas: señores propietarios y comerciantes, están alerta: enrolaos en la Guardia Nacional.

Queridos lectores, ¿habéis visto la candidatura para diputados del partido ci-vil? Un par de rubicitos, así chiquitillos, seboticos, propios para el tiro del carnaje de su caudillo, pero sabios los dos mas que Solón y Tolomeo. Si van al Congreso han de espantar a todos en la culta Sucre, y a la Asamblea la han de manejar a puntapiés. ¿Qué honra y qué gloria para La Paz de Ayacucho!

Maese Velasco que al aviso de que su nombre se ha estampado en papeles de colores y que éstos se han pegado en las esquinas como se hace para las funciones de Titeres volará cual rápida águila y se posará en los bancos del Parlamento con la intrepidez del león y pedirá fondos..... para Policía secreta, para alumbrar el palacio con velas de sebo; tambien pedirá cuerdas para ahorcar a los agentes financieros y a los depositarios del oro y alhajas de Melgarejo. Mal año les espera a los compadres del bienio, por esto en caridad les aconsejamos que propongan para diputados a los conspicuos y honorables señores García, Silva, Duénas y Barrios: éstos sí que representarán a las mil maravillas y cual se merece el partido civilista.

En las dos reuniones que ha tenido la Guardia Nacional organizada en esta ciudad no hemos visto sino jóvenes entusiastas por tirar al blanco y algunos artesanos; ¿dónde están, pues, los ricos propietarios y los fuertes comerciantes? Duermen acaso sobre su oro y sus mercaderías, confiados en que están guardados por la abnegada juventud? Los que por su edad avanzada no pueden alistarse en la Guardia Nacional, manden uno de sus hijos, armado con su rifle—los que no tengan hijos, remitan dos rifles o su importe a la autoridad. No dejen, pues, toda la carga para los hombres que si abundan en patriotismo y buena voluntad no tienen que guardar mas que su cuero, que sea dicho de paso, no vale gran cosa. Así, pues, señores comerciantes y propietarios alistarse.

Se dice, que la Policía parodiando a nuestra mesa—anda revuelta y en competencia con la Columna conservadora del orden. Pero el Sr. Intendente es fuerte; derriba montes y no tardará mucho en rendir un castillo. Entretanto nadie hace nada por cumplir con sus deberes, y el servicio público de residente de estas niñerías. Al grano, caballeros, dejarse de etiquetas y perseguir de muerte a los comunistas.

Balazos, veneno, robos y las siete plagas de Egipto tenemos en la población. ¿Quién debe evitar tanto des-orden? Creemos que la Columna del orden; pero ello no es así desde que existen rivalidades que ceden en perjuicio del pueblo y del Sr. Intendente, quien creyó tener entre sus manos la guadaña de la muerte contando con la Columna conservadora; pero ésta se ha convertido para él en la columna del pretorio de Pilatos. ¡Qué lastima! Entretanto cada ciudadano debe procurarse un rifle para guardar su persona y bienes habidos y por haber.

La limpieza de las calles, que manda hacer la Policía sin ser de competencia, no está muy buena; a sar de los pasos a caballo de los señores de sombrero piramidal, que se jenziró a retaguardia. Los señores que deberían dar ejemplo de limpieza haciendo la limpieza de sus tenencias, son los mas omisos en esta obligacion, y lo mas extraño es que estos reliquias pertenecen al municipio. Esto nos recuerda lo del capitán Araña que hacia bacer a todos y él dejaba su tenencia sucia como un corral.

La pobre municipalidad habia mandado a la Casa de martillo—dos puertas y un pedazo de alfombra para su remate. ¡Cuán pobre y necesitada estaría aquella señora; pues es sabido que al martillo lleva uno sus cosas cuando se halla en la última pregunta! Creemos que una de esas puertas hubiera reemplazado muy bien a la miserable que existe a la entrada de los Juzgados de instrucción; aquella puercecita de mala muerte nos da la idea de que en la Plaza de Armas existe una ranche-ria que corre parejas con la de Concebidas. ¡Viva la economía municipal! ¡Viva el progreso municipal! ¡Viva el municipio de 1874! ¡Viva el palacio del municipio y su dosel! ¡Viva los padstrados del pueblo, que nos dejan desarrollar con la jente de recova!!!

Ayer con poca sorpresa
A tu ex-amante de ahora
Le oí una frase sonora
Entre amorosa y traviesa.
Al pícaro; buena es esa
Yo esa frase te enseñé,
De nuestro amor signo fué;
Y por lo mismo te pido
Que al repetirla a otro oído
Le pongas mi firma al pie.

Dicen que Juana repara
Que pinto a don Matías;
Como si no se pintara
La Juana todos los dias.

Un hombre de esos que solo sirven para estar de planton en la calle y que acostumbraba comer de gorra en algunas casas, supo que un conocido suyo casaba una hija, dándole cien mil pesos de dote. Presentóse en su casa a la hora de comer y le dijo:—Señor don Tadeo, tengo que comunicar a usted un negocio que le valdrá cincuenta mil pesos; pero para ello es necesario tomar algun tiempo.

Oyendo esto don Tadeo, convidóle a comer al instante, dejando para despues el asunto.

—Bueno va esto, pensó el primero, mirando con gula los preparativos.

Acabada la comida, dijo el amo:—Cuando quieras puedes instruirme del negocio.

—Me han dicho que casa usted su hija dándole cien mil pesos; ¿cúela usted conmigo que me contentaré con la mitad, y así ganará cincuenta mil pesos en un instante.

Un alcalde muy ladino
Dijo a Blas el tabernero:
—"Se queja el lugar entero
De que vendes caro el vino;
Peor y barato opino
Que sería preferible."
Y Blas contestó apacible:
—"Yo su voluntad acato;
Le venderé mas barato,
Pero peor, es imposible!"

Antes de hacerle la caja
A un muerto avaro midieron,
Y el tino encojó las piernas
Para que costase ménos.

Entre dos pollos:
—¿Verdad que Lolita es muy jentil?
—Sí, señor.

—Me alegro que abunde Ud. en la misma opinion.

—Es muy jentil....por esto se halla siempre rodeada de paganos.

Hé aquí como pinta un poeta al sueño de los quince años:

"Reposa tranquila el alma en esa edad bellísima, que es como una senda cubierta de flores al borde de un abismo.

¿Qué se piensa entonces?
Nada.

¿Qué se sueña?
Todo.

La imaginacion corre con ánsa tras el perfume del amor y los laureles de la gloria.

Y encuentra el verdadero amor correspondido en el primer objeto que lo inspira.

Al arrebata el laurel de la gloria al primero que quiere disputárselo; pero soñando.

Y cuando despierta de su letargo algunos años despues ¡aí! no hai para el alma amores correspondidos, no hai laureles conquistados sin esfuerzo.

Solo se encuentra lo único que en los sueños hubo de realidad.

La mentira.

Al querer hacerse dueño de la



RELOJERIA

JOYERIA.

El suscrito, antiguo discípulo en las escuelas de relojería de la ciudad de Ginebra, de las que tiene su diploma, se pone a la disposición del honorable público para componer relojes de toda clase, en especial repeticiones y cronómetros que le han valido ser premiado dos veces.

Se encarga tambien de dorar y galvanizar, de componer alhajas de toda clase, como tambien de arreglar paraguas y quitasoles.

Tiene además un bonito surtido de relojes para Señoras, cadenas, aretes, etc., etc.; todo a precios módicos.

Vive en la esquina de la plaza de armas, casa del Sr. Hernández.

Francisco Gottret.

v20—p18.

MO VIMIENTO DE CORREOS.

Entran.

Del Interior de la República los juéves a la 5 de la mañana.

De Tacna los mártes a las 4 de la tarde.

De Puno 14 y 28.

De Yúngas 2 10 17 y 24.

De Caupolicán 2 y 17.

De Sorata los miércoles.

De Achacachi los viernes.

De Luribay, Caracato y Sapaqui los juéves.

Salen.

Para el Interior los viernes a las 6 de la tarde.

Para Tacna los juéves a la una de la tarde.

Para Puno 9 y 23 a las 5 de la tarde.

Para Yúngas 3 10 18 y 25 a las 5 de la tarde.

Para Caupolicán 3 y 18, a id. id.

Para Sorata los juéves a id. id.

Para Achacachi los sábados a las 2 de la tarde.

Para Luribay, Caracato y Sapaqui los viernes.

Todos los correos para el Interior y Tacna, son de encomiendas. El registro de encomiendas se cierra a las cuatro en punto de la tarde, y el de comunicaciones a las seis.

Los correos del 3 y 18 para Yúngas van por Chulumani hasta Iru-paña, y los del 10 y 25 por Coroico hasta Chulumani.

Avisos de Correos.

A fin de evitar reclamaciones, el suscrito pone en conocimiento del público, que en la Administración de Correos, no se entregaran cartas sino a las personas a quienes vienen dirigidas. Los que no puedan ocurrir personalmente a sacar sus comunicaciones deberán mandar un individuo autorizado por carta poder.

Se ha jeneralizado el abuso de mandar Billetes de Banco y otros objetos bajo la cubierta de cartas, a consecuencia de lo que hai repetidos reclamos, por pérdida de Billetes.—La Administración de Correos, no es responsable de la pérdida de dichos objetos, a no ser que las cartas sean certificadas.

A lministracion principal de Correos de La Paz, a 13 de Abril de 1874.

El Administrador,

Antonio Morris.

Aviso a los SS. Rematadores de los derechos de la coca.

El suscrito tiene a bien anunciar a dichos señores, que no le será posible proporcionar un local para dar en arriendo al Guarda fiscal de Unduavi; pues con grave perjuicio suyo ha podido en los años pasados consentir se establezca la garita en el punto en que hoy tiene establecidos sus trabajos.

Oree, pues, que con este aviso oportuno, se fijarán los interesados en el punto del Chaco, para la Aduana de Yacacachi; y en el de Sandillani para la del Chairó; y en vez de Unduavi establecer la garita en Chacaltaya, como era de costumbre antes de ahora.

La Paz, Abril 18 de 1874.

Toribio Eduardo.

v8—p2.

Imprenta de la Union Americana, de César Sevilla.